

Facultad de Ingeniería



OBERÁ (Mnes.),

0 4 NOV 2021

VISTO: El Expediente FIO N.°364/2021, el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM destinado a la nueva Carrera de Ingeniería en Computación y la Nota N° 151/2021 por la cual las Autoridades de la Carrera solicitan la designación de docentes interinos; y.

CONSIDERANDO:

QUE se cuenta con disponibilidad presupuestaria teniendo en cuenta el Contrato Programa SPU Fortalecimiento de carreras Estratégicas-UNaM otorgado para las asignaturas de la Carrera de Ingeniería en Computación

QUE las Autoridades de la mencionada carrera solicitan por Nota N°151 /2021 la designación del Ing. SUENAGA Roberto en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple.

QUE el citado docente será incorporado a las asignaturas Ingeniería de Software I e Ingeniería de Software II de la Carrera de Ingeniería en Computación Plan de Estudios 2017 pertenecientes al primer y segundo cuatrimestre respectivamente.

QUE la propuesta de designación cuenta con el visto bueno de la Sra Secretaria Académica y Sr. Decano de la Facultad.

QUE se deberá dar cumplimiento a lo determinado por la Ordenanza 056/2014 la que en su Art. 2º establece que los cargos docentes interinos serán llamados a concurso público de antecedentes y oposición de acuerdo a la normativa específica vigente, no más allá del término de dos años.

QUE en la 1º Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el día 3 de Noviembre de 2021 se trató y aprobó lo solicitado.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR al Ing. SUENAGA Roberto DNI 21.684.086 en el marco del Contrato Programa SPU Fortalecimiento de Carreras Estratégicas-UNaM, en un cargo Interino de Profesor Adjunto con dedicación Simple, desde la toma de posesión del cargo y hasta tanto se sustancie el respectivo concurso regular y no más del 31 de diciembre del año 2021, para desempeñarse como docente en el primer cuatrimestre en asignatura Ingeniería de Software I Código IC413, Rama CA, Disciplina INFO, Área SIST perteneciente a la carrera de Ingeniería en Computación, y en el segundo cuatrimestre en la asignatura Ingeniería de Software II, sin perjuicio de las afectaciones a otras asignaturas que resulten de la planificación académica anual de la Facultad de Ingeniería de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

166-21

Juan Manuel de Rosas 325 Vel/Fax 03755-422 169 –422170 www.fiobera.unam.edu.ar. E-mail :facing@fiobera.unam.edu.ar
Oberá Misiones CP 3360 Página 1 de 2